

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13247** MOTOS MARGAR, S.L.

D.<sup>a</sup> María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial Acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 68/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 14-03-11, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada "Motos Margar, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 7.906,34 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 14 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial Acctal.

**ID: A110027842-1**